

do, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, por el sistema especial de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo de Estadísticos Facultativos

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia, localidad	Nivel CD/C. específico
1	3768668624 A0606	Núñez Alonso, Julio.	7- 4-1957	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
2	5008360224 A0606	Montoro Peinado, Orlando.	22-11-1968	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Guipúzcoa.	Director de Programa. Guipúzcoa. Donostia-San Sebastián.	26/1.211.844
3	5030966502 A0606	Ibáñez Melero, Donato.	15- 8-1961	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Burgos.	Director de Programa. Burgos. Burgos.	26/1.211.844
4	0519861746 A0606	Muñoz Sánchez, Enrique Jesús.	19- 5-1965	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Cuenca.	Director de Programa. Cuenca. Cuenca.	26/1.211.844
5	5144516157 A0606	Lozano Álvarez, Luis.	1-11-1955	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Teruel.	Director de Programa. Teruel. Teruel.	26/1.211.844

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CE: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

### 27418 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 10 de junio de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Estadísticos Facultativos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.8 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado

y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo de Estadísticos Facultativos

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia, localidad	Nivel CD/C. específico
1	5213829935 A0606	Fresneda Pacheco, Amelia.	30- 3-1973	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
2	0263438113 A0606	Varela Merino, Begoña.	10-10-1973	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
3	0918141224 A0606	Mayo Moreno, Rafaela.	12- 9-1967	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
4	0288763857 A0606	Fuente Nuño, Arturo de la.	22- 4-1971	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
5	5140869157 A0606	Mancebo Ferreiro, María.	7-12-1971	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
6	3351507013 A0606	Briones Rojas, Celia.	13-12-1969	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
7	5007650757 A0606	Martínez Talaván, Pedro.	1- 2-1968	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844
8	3283167157 A0606	Losada Muñoz, Raquel.	31-12-1972	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Unidad de Apoyo a la Presidencia.	Director de Programa. Madrid. Madrid.	26/1.211.844

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

## UNIVERSIDADES

**27419** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Giuseppe Fregapane Quadri Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 9

de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1998), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Recotorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Giuseppe Fregapane Quadri, con número de identidad de extranjeros X-1888803-C, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.